

GACETA OFICIAL.

SUSCRICION.

Su precio es el de un peso adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta.—Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á cinco centavos.

SAN JOSE, OCTUBRE 3 DE 1874.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

CONTENIDO.

Comision Permanente.

Decreto sobre el procedimiento verbal en las informaciones á favor de los poseedores que no tengan título escrito.

Relaciones Exteriores.

Carta de retiro del Ministro Plenipotenciario de esta República en Holanda.

Servicio Público.

Entrada y salida de buques.

Administracion Gral. de Correos.—Cartas rezagadas.

Remitido.—Sociedad de enseñanza de adultos.

Ferrocarril.—Itinerario.

Banco Rural.—Situacion en 1º de este mes.

Anuncios.

Nº 3.

LA COMISION PERMANENTE.

Con presencia de la consulta dirigida al Supremo Poder Ejecutivo por el Señor Registrador General de Hipotecas, y pasada á este Alto Cuerpo para su resolucion; en uso de la atribucion 4ª artículo 94 de la Constitucion,

DECRETA:

ART. 1º.—El beneficio que concede el artículo 4º del Decreto de 27 de Julio de 1869, al establecer el procedimiento verbal para las informaciones supletorias en favor de los poseedores que no tengan título escrito de fincas, cuyo valor no exceda de doscientos cincuenta pesos, solo aprovechará en lo sucesivo á las personas pobres, cuyo capital no exceda de quinientos pesos.

PÁRRAFO ÚNICO.—En vez de la certificacion de la autoridad política ó judicial que exige el artículo 274 del Reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria, bastará que el interesado manifieste al Alcalde que haya de seguir la informacion, que sus haberes no exceden de la expresada suma de quinientos pesos, para que se proceda en la forma verbal; pero si los testigos que deben presentarse al efecto, declarasen que calculan al petente un capital mayor que el de quinientos pesos, la informacion será ineficaz, y el mismo petente condenado á satisfacer las costas procesales que se hayan originado.

ART. 2º.—Con el presente Decreto se dará cuenta al Congreso en su próxima reunion ordinaria.

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Salon de Sesiones. Palacio Nacional.—San José, Setiembre veintiseis de mil ochocientos setenta y cuatro.—Manuel A. Bonilla, Presidente.—Juan J. Borbon, Secretario.

Palacio Nacional.—San José, á los veinte y seis dias del mes de Setiembre del año mil ochocientos setenta y cuatro.

EJECÚTESE.

T. GUARDIA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

VICENTE HERRERA.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

En 9 de Setiembre último se mandó al Señor Conde Don Gustavo de Belot, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esta República en Holanda su carta de retiro, por renuncia que él mismo presentó.

Palacio Nacional.—San José, Octubre 2 de 1874.

SERVICIO PUBLICO.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto del Limon.

Setiembre 11.—Ancló en este puerto á las seis de la mañana, la goleta colombiana "Romans," del porte de 10 toneladas, al mando de su capitan W. E. Robertson, procedente de Providencia, trayendo provisiones, cuatro tripulantes, y consignada al mismo capitan.

Zarpó el 13 por la tarde, con destino á Providencia, llevando productos del pais.

Setiembre 12.—Ancló en este puerto, por la noche, la goleta inglesa "Louisa," del porte de 80 toneladas, procedente de Jamaica, al mando de su capitan Señor Alejandro Abrahams, trayendo de pasajeros á los Señores Don Enrique Abrahams y hermano, cuatro tripulantes, víveres y algunas mercaderías, consignada al Señor Don Carlos Abrahams.

Zarpó el 22 por la noche, con destino á San Andres, llevando de pasajeros á los mismos y algunos productos del pais.

Setiembre 12.—Ancló en este puerto, á las 5 de la tarde, la goleta ame-

ricana, "C. C. B.," del porte de 10 toneladas, y al mando del capitan Nicolas Slekember, procedente de "Tortuguero," trayendo cuatro tripulantes y madera: consignada al Señor Minor C. Keith

Setiembre 17.—Ancló en este puerto, la goleta italiana "Joven Italia," del porte de 39 toneladas, procedente de Cartagena, E.E. U.U. de Colombia, trayendo cinco tripulantes y víveres; y consignada al capitan G. M.

Zarpó con destino á Cartagena el 23 en la noche llevando productos del pais.

Setiembre 17.—Ancló en este puerto la goleta americana "Amelia," del porte de 86 toneladas consignada al Señor Minor C. Keith, al mando del capitan Francisco Copt Smith, procedente de Colon y trayendo 6 tripulantes y mercaderías.

Zarpó con destino á San Andres, el 22 en la mañana, llevando productos del pais.

Setiembre 17.—Ancló en este puerto la goleta colombiana "Melquiades," del porte de 26 toneladas, procedente de Colon, al mando del capitan Elique San, trayendo 4 tripulantes y provisiones; y consignada al Señor Don Pedro Pablo Pardo.

Zarpó la misma goleta el 23 por la noche, con destino á Bocas del Toro, llevando algunos productos del pais.

Lista de cartas rezagadas en la Administracion General del 16 al 30 de Setiembre de 1874.

Alvarado Pablo.
Aguilar Tranquilino.
Id. Bernabel.
Amellada Ramona.
Briceño Josefa de Rosales,
Barrabino Carolina.
Bustos Josefa C. de Berroteran Fernando.
Barreto José Lorenzo.
Bustos Yauuario.
Barrantes Vicente.
Bonilla Luis J.
Castrellon José Manuel
Carbajal Marcelino
Cordero Juan
Chavez Luisa
Cruz Petrona.
Delgado Nicolas.
Dirarte Blasa.
Estrada Antolina.
Fuentes Nicolas.
Guerrero M.

García Payares Rafael.
Gebara Félix.
Guerrero Romualdo.
Hernandez Justo.
Hernandez Joaquin (Presb?)
Ibarra Antonia.
Jarquin Agaton.
Jimenez José M.
Klee Ernesto.
Kelly Mark J.
Leiva Tranquilino.
Lopez José.
Madriz Enrique.
Mejia Pedro.
Moreira Hipólito.
Morales Francisco.
Meinecke Gustavo A.
Murillo María.
Nicolich Nicolas.
Ortega Francisco.
Palma Mercedes.
Picado Canuto.
Ramirez Toribio.
Ruiz Andres.
Reeve Juan F.
Rivera Mariano (2.)
Rodriguez Manuel.
Riveira Francisco.
Saborio Joaquin B.
Sandoval Juana.
Sumbado Ramon.
Solano Juana.
Sepa Abelardo.
Schroeder G.
Solano Pedro.
Salazar Rosalia.
Sanz Patricio.
Tuñol Pio.

Administracion General de Correos, Octubre 1º de 1874.

Siendo de interes público manifiesto el siguiente artículo, se le da cabida en las columnas de la Gaceta Oficial con anuencia del Ministerio respectivo.

LA IMPRENTA.

REMITIDO.

Sociedad de enseñanza de adultos.

Hemos visto en el "Ferrocarril," el Reglamento de esta Sociedad fundada por los Señores Don Juan V. Quiros, José A. Castro, José B. Céspedes, José Ramon Chavarría y José María Caicedo. En ella se proponen dar permanencia á una institucion que tiene tan loable objeto, contando con el apoyo de los Costaricenses entusiastas por la educacion é instruccion.

Hasta hoy se encuentra ya un establecimiento de enseñanza sostenido por esta Sociedad, donde asisten, portérmino medio, de ochenta á noventa artesanos diariamente.



te; mas tarde no habrá solo uno, sino tantos cuantos se necesiten, y la Sociedad pueda sostener.

La Sociedad está formada de socios cooperadores y activos: aquellos sufragan los gastos necesarios y relativos á la enseñanza, por medio de cuotas mensuales, y los activos prestan su trabajo personal.

Nos parece, si hemos de hablar imparcialmente, que con un poco de actividad por parte de la Direccion de la Sociedad, tendrá permanencia. Sí, tendrá permanencia, porque nuestra clase trabajadora, ve en esa institucion la manera de perfeccionarse en su arte ú oficio, la manera de conocer sus derechos y deberes.

Establecida como está la enseñanza por la noche, facilita en gran manera la asistencia de los artesanos, presta un descanso al cuerpo, rendido por el trabajo material del día, pone en ejercicio las facultades intelectuales; y lo que es más, en vez de reunirse en los billares, en las tabernas, en las casas de prostitucion, ó en vez de andar de la seca en meca por las calles, lugares todos donde se trasnochan, y repetidas veces dejan de trabajar el día siguiente, por levantarse tarde; se reúnen en el establecimiento de enseñanza, donde se forman nuevas relaciones, se encuentran nuevos amigos y aprenden á reunirse de una manera mas conforme al fin de toda asociacion,—la perfeccion del hombre,—de una manera mas noble y mas propia de los seres inteligentes.

Ochenta ó noventa artesanos reunidos diariamente de las siete y media á las diez de la noche, ejercitados en trabajos intelectuales, se rendirán tambien intelectualmente, y entónces es mas probable que ansiosos del descanso busquen la cama, donde gozarán de un sueño tranquilo, libre de las pesadillas causadas por el licor, por estar la mayor parte de la noche irritados por las luces del billar ó por andar al sereno. No hay duda que la institucion tiene por objeto inmediato la reforma de las costumbres. Acostumbrados á reunirse así todos los días de la semana, el Domingo buscarán tambien la reunion en el Teatro ó en casa de sus amigos ó parientes.

En una de las noches pasadas tuvimos el gusto de visitar dicho establecimiento en momentos en que se daba la clase de lectura; allí vimos la enseñanza de este ramo dividida en cinco secciones, desde la seccion superior, en que se lee con toda soltura y propiedad y se explica por cada alumno el párrafo leído, hasta la inferior en que se enseña á conocer las letras. Al ver tanto orden, tanto entusiasmo y animacion por parte de los profesores y alumnos, no pudimos menos de aplaudir dentro de nosotros al primero que pensó en llevar á la práctica tal idea.

Deseosos de conocer el número de los socios activos, se nos dió la lista y distribucion de clases que literalmente insertamos.

"Derechos y deberes del ciudadano, á cargo del Dr. Don José Ma-

ría Céspedes.

Religion y Urbanidad, á cargo del Dr. Don Faustino Caicedo.

Aritmética, á cargo de los Señores Lic. José B. Céspedes, José A. Castro, José Ramon Chavarría, Abelino Sibaja, Alberto Chavarría y Francisco Salazar.

Lectura, á cargo de los Señores Lic. José B. Céspedes, José A. Castro, y José Ramon Chavarría.

Geometría aplicada, á cargo de los Señores Lic. José B. Céspedes, Félix Pacheco, José A. Castro y José Ramon Chavarría.

Escritura, á cargo de los Señores José A. Castro, Alberto Chavarría, Abelino Sibaja y Francisco Salazar.

Gramática, á cargo de los Señores José A. Castro y José Ramon Chavarría.

Geografía, á cargo de los mismos."

Para facilitar á los profesores la asistencia á la escuela, se han dividido en dos grupos que alternan noche de por medio. En otra ocasion tendremos el gusto de publicar la lista de los socios cooperadores, los programas de enseñanza y la lista de los artesanos

matriculados, su edad, oficio y vecindario.

Esperamos que todos los hombres sensatos den buena acogida y presten su apoyo á una idea que en todas partes se ha considerado en el número de las vías del progreso de un país. Sí, la instruccion del pueblo no tardará mucho tiempo en dar á conocer á los que la propaguen, las buenas consecuencias de sus trabajos y sacrificios.

(Continuará.)

UNOS ENTUSIASTAS.

FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

Itinerario de los Trenes N^{os} 5, 6, 7 y 8 en los días Sábados, (*)

á comenzar del 26 de Setiembre de 1874.

San José á Alajuela.			A. M.	P. M.
Sale	de	SAN JOSÉ	6.00	3.00
Llega	á	* SAN JUAN	6.12	3.12
"	"	* SANTO DOMINGO	6.27	3.27
"	"	HEREDIA	6.43	3.43
"	"	* SAN JOAQUIN	6.57	3.57
"	"	* RIO SEGUNDO	7.09	4.09
"	"	ALAJUELA	7.22	4.22
Alajuela á San José.			A. M.	P. M.
Sale	de	ALAJUELA	7.54	4.54
Llega	á	* RIO SEGUNDO	8.07	5.07
"	"	* SAN JOAQUIN	8.19	5.19
"	"	HEREDIA	8.33	5.33
"	"	* SANTO DOMINGO	8.49	5.49
"	"	* SAN JUAN	9.04	6.04
"	"	SAN JOSÉ	9.16	6.16
San José á Cartago.			A. M.	P. M.
Sale	de	SAN JOSÉ	6.00	3.00
Llega	á	* SAN PEDRO	6.06	3.06
"	"	* FUENTES	6.09	3.09
"	"	* CURRIDABAT	6.21	3.21
"	"	TRES—RIOS	6.38	3.38
"	"	* EL ALTO	7.06	4.06
"	"	CARTAGO	7.22	4.22
Cartago á San José.			P. M.	A. M.
Sale	de	CARTAGO	7.44	4.44
Llega	á	* EL ALTO	8.00	5.00
"	"	TRES—RIOS	8.28	5.28
"	"	* CURRIDABAT	8.45	5.45
"	"	* FUENTES	8.57	5.57
"	"	* SAN PEDRO	9.00	6.00
"	"	SAN JOSÉ	9.06	6.06

(*) En los demás días de la Semana, los Trenes correrán en las horas de costumbre.

NOTA.—En las Estaciones marcadas con * los Trenes se detendrán cuando se hagan señales al intento.

L. D. RICHARDS.
Suptdt. 4 Div.

BANCO RURAL

DE

Crédito hipotecario.

Situación en 1º de Octubre 1874.

Acciones suscritas... \$2,440,030.
 Préstamos hipotecarios realizados... 345,587.
 Billetes al portador en circulación... 31,250.
 Depósitos en cuentas corrientes... 207,559.
 Obligaciones hipotecarias en circulación... 198,900.
 Avances sobre obligaciones hipotecarias... 78,960.

El Director.
E. HUARD.

AVISOS.

Nuevo Restaurante.

En la casa de Don Orontes Quesada, sita en la Calle del Cuño, doce varas al Este de la plaza nueva, se hallará abierto un establecimiento con este nombre desde el 1º del entrante mes.

Se ofrece un puntual y esmerado servicio, aunque sin lujo porque se principia con muy pocos recursos.

En este establecimiento se asistirá por horas, días, semanas y meses.

La asistencia por mes se pagará según el gusto del inquilino. Desde \$ 20 hasta \$ 30 sin el servicio de cama, el cual será pagado por convenio.

La asistencia por horas, días y semanas será pagada con arreglo á la siguiente

Tarifa.

	cs.
Por 1 almuerzo.....	60.
„ „ comida.....	75.
„ „ cena.....	60.
„ „ café por la mañana ó en la noche, con fosteles ó pan y mantequilla.....	25.
„ „ cama.....	50.

Las horas á que se servirá son las siguientes:

Café de 6 á 8 de la mañana.	
Almuerzo „ 9 „ 10 „ „	
Comida „ 3 „ 4 „ „ tarde.	
Cena ó café „ 6 „ 8 „ „ noche.	

A los comerciantes de las demas Provincias se les servirá el almuerzo los Sábados, de las 8 á 8 y media de la mañana.

San José, Setiembre 24 de 1874.

Caraciola O. de Gonzalez.

3 v. 1.

Tarifa

de los precios que se cobrarán por servicio dado en el establecimiento de la que suscribe.

Por una taza de café con tosteles ó pan y mantequilla.....	25. cs.
„ un almuerzo.....	60.
„ una comida.....	75.
„ „ cena.....	60.
„ „ cama.....	50.

Las extras se pagarán á arbitrio de la hotelera.

San José, Setiembre 24 de 1874.

Caraciola Ocaña.

Apruébase la presente tarifa.

Gobernacion de la Provincia de San José. Setiembre 24 de 1874.

F. VILLAFRANCA.

3-1

AVISO.

Se vende un magnífico terreno como de cuarenta manzanas, situado en el paraje llamado "La Lagunilla" conocido con el nombre Común de los Solórzanos; este se vende por entero ó por partes. Tambien se vende un excelente almacigal de café, que está en el mismo terreno, suficiente para la siembra. Se vende otro terreno como de cinco manzanas, que se halla en el paraje llamado "La Breña," y está de-

dicado á la agricultura. Se venden dos cajas de hierro, un clasificador, un patio pequeño de beneficiar café con todos sus útiles. Un carruaje fino, juntamente con sus arneses y un buen caballo. El resto de una factura de varios efectos de Europa importados en el presente año.

Ademas de lo dicho ofrezco vender otras fincas mas, que para precio y condiciones pueden verse con el que suscribe.

Heredia, Setiembre 25 de 1874.

Manuel Rivera.

3-1.

NUEVAS PUBLICACIONES.

El Anfiteatro Anatómico Español.

Elegante publicacion médica ilustrada, quincenal, de doce páginas en folio, á tres columnas, ilustrada con grabados, esmeradísima impresion y papel elegante.

Sus grabados son originales y están hechos por distinguidos artistas españoles.

Precio de la suscripcion anual para la República de Costa-Rica.

Siete pesos fuertes.

Periódico para todos.

Publicacion semanal, ilustrada, cada número constará de 48 columnas de impresion, conteniendo tanta lectura como 32 pliegos de ocho páginas y de 3 hasta 5 grandes grabados intercalados en el texto.

Precio de la suscripcion por año en la América del Sur, seis pesos cincuenta centavos,—moneda de Costa-Rica.

El Mundo Cómic.

Semanario humorístico, ilustrado con viñetas en colores, publicacion semanal.

Precio de la suscripcion anual, 52 números,—seis pesos fuertes.

La Ilustracion Universal.

Revista semanal, ilustrada, que se publicará en Madrid los dias 4, 12, 20, 28 de cada mes y constará de 16 páginas en folio á tres columnas, perfectamente impresas y satinadas.

Contendrá tambien cada número una seccion de moda, con ilustraciones correspondientes.

Al primer número de cada mes, acompaña un figurin de modas.

Al segundo, una escogida pieza de música para piano ó canto.

Al tercero, otro figurin iluminado y un pliego de patrones y dibujos.

Al cuarto, un número de un periódico para niños, que se titulará el Infantil, ilustrado con grabados, y que contendrá fábulas, narraciones, novelas, viajes etc. etc., por Fernan Caballero, Hartzembach y otros acreditados escritores.

Precio de suscripcion por un año 15 pesos fuertes.

El espejo.

Periódico mensual.—Gran repertorio de noticias, avisos, anuncios etc. Contiene 16 páginas de impresion, doble tamaño de la hoja "América Ilustrada," se publica en New-York, el 20 de cada mes y la suscripcion por un año importa \$ 3 oro americano.

La Revista Latino-Americana.

Política americana, Literatura, Ciencias, Bellas artes, Industria, Agricultura, Comercio

Sale el 1º y 15 de cada mes, contiene de 128 á 160 páginas, salvo cuando exijan mas los trabajos coleccionados: cuatro entregas formarán un tomo de mas de 500 páginas.

No se admiten suscripciones por ménos de un año.

Precio de la suscripcion America del Sur (Países del Pacífico \$ 9 fuertes.)

La Union.

Hoja política que se publica en Panamá los Juéves de cada semana.

Suscripcion anual \$ 4 fuertes.

Los gastos de correo son de cargo de los suscritores.

B. CAPURRO.

Agente general para la República.—Residencia en San José.

3 v.—1.

AVISO IMPORTANTE.

Durante mi ausencia de esta República, dejo apoderado al Señor Francisco Sedó: el que tenga cuentas que arreglar ó reclamos que hacer, puede entenderse con dicho Señor Sedó.

San José, 26 de Setiembre de 1874.

Rufino Arechavaleta.

3 v.—1.

AVISO IMPORTANTE.

El que suscribe da en arrendamiento dos potreros que posee, uno de cincuenta manzanas, bien empastado y bien cerrado, sito á mil varas al Norte de la plaza de la Union ó Tres Rios.

Otro en esta ciudad, situado en las márgenes de el rio María Aguilar, lo mismo bien empastado y bien arreglado, y está cerca á la Casa de la Pólvora; y contiene diez manzanas, ambos con buena agua y sombra.

Tambien arriendo una casa de campo, la mejor que hay alrededor de esta ciudad, capaz para una numerosa familia ó para poner un establecimiento de cualquier clase que se quiera; con un jardin frente á la casa, y una huerta de tres cuartos de manzana, llena de verduras y de tres cuartos de manzana cerrado de tapia, y tiene un mirador de dos pisos que es un bonito bufete; al que le pueda convenir tomar alguna finca de éstas, pase á arreglar con Jesus Guerrero en esta ciudad, que vive en su casa, calle Cuesta de Moras nº 70.

San José, Setiembre 30 de 1874.

Jesus Guerrero.

3 v.—1.

AL CONTADO.

Sombreros de pita, finos, y calzado para señoras.

Recibidos esta semana.

Plaza Principal, sombrerería del suscrito.

San José, Octubre 1º de 1874.

FRANCº B. CABELLO.

6 v.—1.

"SOCIEDAD DE BAILE."

La Direccion de la Sociedad, en sesion de hoy, acordó:

"ARTÍCULO I.

Háse por instalada la "Sociedad de Baile."

ARTÍCULO II.

Se fija para que tenga lugar el primer baile de la misma, la noche del segundo sábado del entrante mes de Octubre."

San José, Setiembre 28 de 1874.

El Secretario.

FÉLIX MATA.

1 v.—1.

EN VENTA,

Una casa de sesenta varas de frente, situada en un terreno con el mismo frente y ciento dos varas de fondo, barrio de la "Puebla," calle que conduce al Panteon. Está dividida en doce departamentos, compuesto cada uno de ellos de dos piezas y cocina. El que quiera comprar partes ó el todo de dicha casa véase con su dueña.

San José, Octubre 1º de 1874.

Froilana Carranza.

3 v.—1.

NUEVO ESTABLECIMIENTO.

Desde el dia diez del corriente se abrirá, en la esquina S. O. de la Plaza del Hospital, una buena, cómoda y barata caballeriza; la tarifa que se cobrará en ella por el cuidado de una bestia ó vaca será \$ 12 al mes; y \$ 14 si además del cuidado común se les diere cebada cocida dos veces por semana, y se les bañare dia de por medio.

Por días y noches, se cobrarán precios convencionales.

San José, Octubre 1º de 1874.

3 v.—1.

AVISO.

Se vende ó alquila la casa de la testamentaria del Doctor M. L. Hine, situada en la calle de la Sabana.—reune comodidades que la hacen propia para una habitacion sana y agradable, gozandose á la vez de las ventajas del campo y de la ciudad.

Rafael Ramirez.

6 v.—1.

ULTIMAS NOTICIAS.

En el almacén de Rafael Alvarado, casa contigua al "Hotel San José" por el Norte, se encuentra entre otros muchos artículos, HARINA de California de superior calidad, que ofrece á \$ 9.00 el quintal.

San José, Setiembre 29 de 1874.

3 v.—1.

TRASLACION!

La Imprenta de la Paz se ha trasferido y reunido á la "Sucursal de la Paz."—Se hacen toda clase de impresiones en el mejor y mas lujoso papel que se halla en la República.—Y se encuentra un surtido de papelería y útiles de escritorio escogido; se hacen invitaciones para exámenes, á un precio barato, en muy excelente cartulina. En fin, los que quieran ver curiosidades acérquense por allá que serán bien recibidos.

Para todas las impresiones é inserciones en el periódico "El Ferrocarril," pueden verse con

Fulgencio, Rafael ó Julio Carranza.

Frente al Banco Hipotecario.

San José, Agosto 1º de 1874.

3 v.—1.

IMPORTANTE.

Santa Elena, 27 de Setiembre de 1874.

Señores Morrel & Cº

San José.

MUY SEÑORES MIOS:

Tengo el gusto de avisar á Uds. que la máquina de descascarar café está en operacion en esta hacienda de Santa Elena, y que los varios ensayos que con ella he hecho hasta la presente, me han dado buen resultado, á pesar de que las clases de café con que se han verificado han sido de la peor calidad conocida entre nosotros.—Como son: café de repela, en bellota y sin desaguar, y café helado ó madurado ántes de sazonar, cosechado hace un mes; sin embargo de estas desfavorables condiciones, la máquina lo ha limpiado bien, lo ha pulido y ha hecho tres separaciones: la primera, café común; la segunda, grano chiquito y caracolillo; la tercera, grano quebrado y otras impurezas.

Aprovecho esta ocasion para repetirnos de Uds. con todo respeto atento seguro

Servidor.

Francisco Otoya.

3 v.—1.

Gran Baratillo.

El que suscribe vende sus dos casas de habitacion sitas á 150 varas al Noroeste de la plaza principal de esta Ciudad, Calle del Comercio, dichas casas forman en el interior un solo cuerpo; y en el exterior las divide una puerta de calle; cada casa es capaz para una numerosa familia, y el todo para casa de Comercio: dichas casas son nuevas y están entapizadas de cielo raso y pisos de madera, con excepcion de las cocinas. Para mas pormenores dirijanse á su propio dueño que es

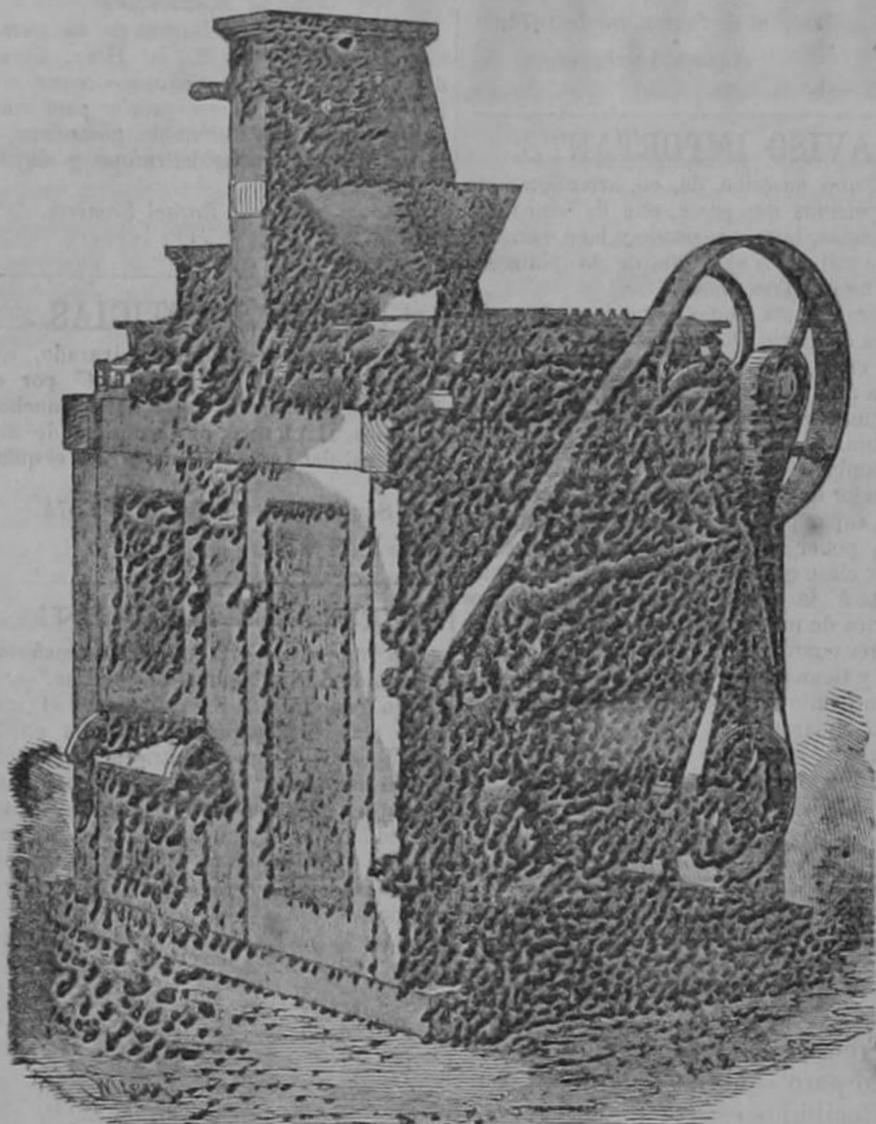
J. ROSARIO SOTO.

Alajuela, Octubre 2 de 1874

3 v.—1.

MAQUINAS PARA DESCASCARAR CAFE.

NUEVA INVENCION.



VISTA POSTERIOR (Nº 2.)

Ahora tenemos el gusto de avisar a los hacendados de este pais que la máquina perfecta para beneficiar el café se encuentra ya en operacion, en poder del Señor Don Francisco Otoyá, en la hacienda de Doña Inés Aguilar de Mora, Ojos de Agua, y que está dando los mejores resultados.

Estas máquinas limpian de 3,500 a 6,000 libras de café por día, según el tamaño. Sale el café de la máquina perfectamente limpio y pulido; limpiándose de las partículas menudas de la cáscara (que se expelen por el extremo del frente), por medio de abanicos colocados en el interior. Las operaciones de "Descascarar," "Pulir," y "Aventar," son simultáneas, ahorrando así el tener que trasportar el café de una máquina a otra como se hacia según el sistema antiguo. La máquina es portátil, no necesita hacerse obras algunas para montarla, y se adapta fácilmente a las maquinarias que hoy se usan en todas las plantaciones ó haciendas de café, ya sean al vapor, de fuerza animal ó hidráulica. Poner un tambor en el eje principal de la rueda hidráulica, y unirlo a la máquina con una correa de cuero, es cuanto se necesita para hacerla funcionar. La máquina puede armarse y desarmarse fácilmente, pues cada pieza lleva su número correspondiente, y cualquier carpintero ó persona inteligente puede armarla y hacerla funcionar. Se alimenta por sí misma, y no puede tomar mas ó menos café del necesario despues que se la ha ajustado, lo cual se consigue bajando ó levantando el Descascarador por medio de un juego de tornillos colocados en los extremos de la máquina, pudiendo de este modo el operario regular la máquina de modo que descascare cada baya de café. Las máquinas, según ensayos prácticos, durarán cuatro años; y pueden renovarse para otros cuatro años todas las veces que se quiera.

TAMAÑOS Y PRECIOS.

Número.	Capacidad por día.	Fuerza.	Precio en Nueva York.	Precio en Puntarenas, fuera de aduana.	Costo de renovar las piezas gastadas cada 4 años.
Nº 1	960 lbs.	á mano	\$ 225.	\$ 275.	\$ 42.
" 2	3500 "	2 caballos	" 500.	" 600.	" 90.
" 3	4500 "	2 á 3 "	" 590.	" 700.	" 102.
" 4	6000 "	3 á 4 "	" 655.	" 800.	" 115.

MAQUINAS DE ACERO PARA QUE DUREN 10 AÑOS.

En Nueva York. Nº 2, \$ 700; Nº 3, \$ 800; Nº 4, \$ 900.
" Puntarenas. " 800; " 920; " 1,050

Las máquinas llegarán dos meses despues de haber sido pedidas; y todas las que se pidan en este mes y todo el mes de Octubre, estarán á tiempo para la próxima cosecha.—San José, Setiembre 10 de 1874.

MORRELL Y C^{ta}
Unicos Agentes en
Costa-Rica.

6 v.—5.

ESTUDIO DE ABOGADO.

Dedicado exclusivamente á mi profesion, ofrezco mis servicios con la actividad y celo que acostumbro.—Calle del Laberinto, zaguan inmediato al del Doctor Castro.

Rafael Orozco.

6 v.—6.

Relojería de Venancio A. Garcia, calle del comercio, al lado de la Sombrerería "La Central." En este establecimiento se componen toda clase de relojes, con perfeccion, puntualidad y equidad. Las personas que tengan relojes finos de repeticion, ó de precision, como cronómetros de bolsillo ó de marina, por componer, pueden ocurrir á este establecimiento seguros de encontrar cuanto se puede desear en el arte de relojería.

Toda composicion sobre relojes finos se garantiza por un año.

Tambien se componen cajas de música.

San José, Setiembre 18 de 1874.

12 v.—5.

SOMBRERERIA LA CENTRAL.

Se han recibido sombreros terciopelo negro adornados para señoras, de última moda y tambien de espartería.

San José, Mayo 15 1874.

LUIS BENGOCHEA

11—v

BAJO LA RAZON SOCIAL DE "Hoey & Herman"

Girará la Sociedad que hemos formado y que se ocupará en todo lo concerniente al arte fotográfico.

Nuestro taller está surtido de tal modo y con tan buenos materiales, recientemente llegados, que la consideramos á la altura de los gustos mas difíciles y caprichosos, pudiendo por lo mismo garantizar entera satisfaccion á toda persona que nos honre con sus órdenes, tanto en retratos desde miniaturas hasta tamaño natural, en fotografia ó creyon, como en porcelana y ferrotipo, copias y toda clase de reproducciones.

Tambien ofrecemos un surtido extenso en vistas fotográficas, de diferentes tamaños, de los principales lugares del pais.

Sito al lado Sur de la Plaza Principal, en seguida de la tienda de Don Francisco Chacon.

Ed. J. Hoey.—Ricardo Herman.

6 v.—3

CAPSULAS,

ó

tiros para revolvers.

de diferentes calidades y tamaños, lo mismo que revolvers y varios otros artículos, vende

J. THEODORICO QUIROS.

San José, Octubre 4 de 1874.

6 v.—1.

MODAS DE Paris.

La infrascrita avisa á las Señoras vecinas de esta Ciudad y de las demas provincias que, desde el primero del presente ha trasladado su taller de modas á la casa de Doña Jertrudis Valverde, que se halla situada en la esquina del Seminario calle de la Soledad.

MARGARITA DE BRECARD.

San José, Octubre 2 de 1874.

3 v.—1

A QUIEN INTERESE.

Teniendo que ausentarme por motivo de salud, ofrezco en venta mi establecimiento de ferratería, situado al lado Sur de la Plaza Nueva, casa de Don Camilo Esquivel. Está bien surtida y las condicio-

nes de pago y de precio serán muy favorables.

Igualmente ofrezco en venta la casa y mercaderías que tengo en Santiago del Puriscal.

San José, Setiembre 16 de 1874.

Pedro D. Calderon.

6 v.—4.

Una súplica.

El que suscribe suplica á la persona donde llegue un jovencito como de doce años, que se desapareció de mi casa el 23 del corriente, en San Rafael de Desamparados, y se llama Felipe Cascante. La persona que dé cuenta ante alguna autoridad, ademas de cumplir con un deber de humanidad, dejará comprometida la gratitud de

Ramon Cascante.

San Rafael de Desamparados, Setiembre 28 de 1874.

3 v.—2.

AVISO.

El que suscribe participa á los que tengan cuentas pendientes en su establecimiento que habiendo vendido este, desea liquidarlas lo mas pronto posible.

Juan Hernandez.

9 v.—8.

El 7º no hurtar.

\$ 30

De gratificacion á la persona que me presente una mula parda, clara, coyota, grande, muy bien figurada, nueva, pasitrotera y herrada según parece en la perra izquierda; la cual se me desapareció el ocho de los corrientes.

Desamparados, Setiembre 22 de 1874.

Joaquin Garcia.

3 v.—3.

UN ESTABLECIMIENTO.

El que suscribe ofrece en venta, en esta ciudad, una casa situada á doscientas varas al Noroeste de la plaza principal; tambien se vende un billar y una vinatería, que están establecidos en la misma casa. La persona que desee comprar todo el establecimiento, puede dirigirse a

José Ana Mora.

Alajuela, Setiembre 25 de 1874.

3 v.—3.

AVISO.

Vendo mi casa que está frente á la de Don Adolfo Bonilla, calle real del Paso de la Vaca.

San José, Setiembre 23 de 1874.

Presbítero Juan Quiros.

3 v.—3.

Al Público.

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público que he abierto un establecimiento de pastelería, en la casa de Don Francisco Bolandi, frente á la que habita el Sr. D. Pedro Gárgini.—Ofrezco variedad de artículos de aquella especie, por mayor y al menudeo, y desempeñaré con esmero las órdenes que reciba.

En el establecimiento hay una vinatería, surtida de licores del pais y extranjeros, vinos, cerveza, etc., todo muy fresco y escogido.

Ofrezco en la misma casa una fonda, en la cual se servirá buena comida, con el mayor servicio y puntualidad.

Así mismo, recibo órdenes para arreglar comidas, cenas etc., tanto en la casa como fuera de ella.—Los precios serán módicos.

FEDERICA HELLWIG.

6 v 6

IMPRENTA NACIONAL.—Calle de la Merced.